

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 2 de febrero de 2026

CGCS/020226/035

Durante enero, el Gobierno de Cuautitlán Izcalli suspende seis unidades económicas por venta ilegal de alcohol

Con el objetivo de salvaguardar a las y los izcallenses, el Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli refuerza las acciones de inspección en diversas unidades económicas conocidas como chelerías, tras diversas denuncias ciudadanas que reportaban la venta de alcohol y niveles altos de decibeles.

Durante su conferencia “El Poder del Pueblo”, el Presidente Daniel Serrano, destacó que estas verificaciones se realizarán de manera permanente debido a que se cuenta con un gran número de establecimientos, que bajo el amparo de Licencias Permanentes de Funcionamiento, realizan venta ilegal de alcohol.

En lo que va de enero, se colocaron sellos de suspensión de actividades económicas a seis establecimientos; dos en la Unidad Niños Héroes, uno en Jardines de la Hacienda, dos más en Cofradía III, y otro en Bosques del Alba, a los cuales se les iniciaron los procedimientos administrativos correspondientes.

Estas acciones se realizaron bajo un trabajo coordinado entre la Dirección de Desarrollo Económico, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos así como de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

Cabe señalar que estos establecimientos contaban con denuncias ciudadanas por alterar el orden público, ruido a altas horas de la noche y venta ilícita de alcohol.

El alcalde hizo un llamado a los empresarios de estos establecimientos para que se acerquen a la Dirección de Desarrollo Económico y puedan regularizarse o bien, brindarles alternativas para su reubicación si se encuentran cerca de instituciones académicas.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso para garantizar la seguridad de los ciudadanos, el orden público y el cumplimiento de la ley que garantice el bienestar de las y los izcallenses.